

Guayaquil, 26 de abril de 2013

Boletín No. 418

El Presidente de la República conoció los avances de la Secretaría Técnica del Mar

La Secretaría Técnica del Mar (Setemar) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) presentaron al presidente de la República, Rafael Correa, varios ministros coordinadores y el Ministro de Finanzas, los logros alcanzados en la coordinación y articulación intersectorial entre las entidades del Estado vinculadas al espacio oceánico y al territorio marino costero del país a fin de alcanzar el desarrollo de ese sector.

“El mar es una de nuestras mayores riquezas. Ha servido y continúa sirviendo a la humanidad como fuente de alimentos, como ruta del comercio internacional, como generador de energía y proveedor de minerales. Por un lado, las naciones con acceso al mar lo han aprovechado. En el aspecto lúdico, los pueblos de la mayor parte del mundo han disfrutado y se han beneficiado del agua del mar y de las playas desde hace milenios”, afirmó Fander Falconí, secretario nacional de Planificación y Desarrollo.

Consolidar todos esos elementos y revisar las acciones concretas y proyectos específicos que tiene la Setemar fue el objetivo de la reunión. Los avances alcanzados por esta entidad fueron presentados al Primer Mandatario por una comitiva presidida por el titular de la Senplades y el Secretario Técnico del Mar, José Centanaro.

La primera gestión emprendida en este ámbito, explicaron, fue implementar una institucionalidad que permita superar la desconexión que existía entre las entidades del Ejecutivo para la gestión del espacio marítimo, la ausencia de políticas marítimas y oceánicas integrales y la falta de resultados efectivos en el uso adecuado y la conservación de estos recursos.

La nueva institucionalidad del mar, establecida en 2011 mediante Decreto Ejecutivo 990, dio lugar a la creación del Comité Interinstitucional del Mar, integrado por la Senplades, los ministerios coordinadores de Seguridad; Patrimonio; Producción Empleo y Competitividad; Conocimiento y Talento Humano; y Sectores Estratégicos. Además, se definió como su Secretaría Técnica a la Setemar, entidad adscrita a la Senplades.

La misión del Comité es planificar, aprobar y coordinar la política nacional del mar. El trabajo articulado entre la Setemar y la Senplades ha permitido que estas acciones se enmarquen en el cumplimiento de los Objetivos Nacionales de Desarrollo. Gracias al trabajo coordinado se diseñaron las Políticas Oceánicas y Marino-Costeras, las cuales fueron aprobadas por el Comité en septiembre del año pasado. Aquellas establecen directrices para garantizar la conservación y el desarrollo del territorio marino y costero del país de acuerdo a los siguientes ejes: patrimonio natural y cultural, conocimiento y talento humano, sectores estratégicos, soberanía y seguridad y ordenamiento territorial.

El cumplimiento de las políticas del mar demanda varias acciones intersectoriales prioritarias, en las cuales está trabajando el Comité del Mar, tales como construir una Agenda Intersectorial del Mar acorde a las políticas oceánicas y costeras y al Plan Nacional para el Buen Vivir, cuyo principal desafío es la transformación de la matriz productiva; promover un plan nacional de investigación marina articulado entre todo el sector público, implementar herramientas de conservación del patrimonio e implementar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar), a la cual el Ecuador se adhirió el año pasado.

Así mismo, la priorización de proyectos intersectoriales incluidos en el Plan Anual de Inversiones (PAI) de 2013 incluye criterios orientados a implementar las políticas oceánicas y costeras, cumplir con los acuerdos de la Convemar y garantizar programas de inversión con alto impacto en el territorio.

Por primera vez en Ecuador se planifica el desarrollo de los recursos marinos y costeros, de manera articulada con todas las instituciones vinculadas a este sector, y en concordancia con los objetivos trazados por el país para alcanzar el Buen Vivir.

Más información

Dirección de comunicación

(02) 3978900 Ext. 2815, 3321

www.planificacion.gob.ec